

Teresa Viejo Presidenta





## ESTE DIPLOMA CERTIFICA QUE SIFU, S.L.

## es firmante de la Carta de la Diversidad desde el 21/09/2023

Las empresas, instituciones y entidades que voluntariamente firman la Carta de la Diversidad respetan la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación, y asumen los siguientes principios básicos:

1 SENSIBILIZAR transversalmente sobre D&I.

2 Construir una PLANTILLA INCLUSIVA.

3 Promover una CULTURA INCLUSIVA.

4 Gestión de la diversidad de forma TRANSVERSAL.

5 Impulsar políticas de CONCILIACIÓN y CORRESPONSABILIDAD.

6 Reconocer la DIVERSIDAD de los CLIENTES como fuente de valor.

7 COMUNICAR INTERNAMENTE este compromiso a toda la plantilla.

8 Invitar a EMPRESAS PROVEEDORAS a sumarse a la Carta.

9 COMUNICAR EXTERNAMENTE la firma de la Carta.

10 Difundir las BUENAS PRÁCTICAS de D&I y resultados obtenidos.

Fundación para la Diversidad

SIFU, S.L.